



ORD.: **N°**

ANT.: Oficio N°01813/2024 de 25.04.2024.

REF.: Obra Pública Fiscal “Concesión Autopista Santiago - San Antonio, Ruta 78”.

MAT.: Conexión Adicional Calzada Expresa-Calle de Servicio Camino La Farfana, “Concesión Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78”

SANTIAGO 23 de mayo de 2024.

DE : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS- MOP

**A : SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

En relación con su Oficio N°01813/2024 de fecha 25.04.2024, por el cual solicita posponer el inicio del funcionamiento de la conexión Vial de la Ruta 78 a Camino La Farfana, en base a las observaciones en materia de seguridad y a los requerimientos efectuados por la comunidad, dicha solicitud ha sido analizada por la Dirección General de Concesiones, concluyendo que la obra denominada “Conexión Adicional Calzada Expresa - Calle de Servicio (COAVECS) Camino La Farfana”, quedará inhabilitada hasta que se concrete la totalidad de las obras desniveladas contempladas en el sector, en el marco del Proyecto de Ingeniería de Detalle.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

SGA/VNR

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo Inspección